



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS

PROCESO CP-GADMCE-01-2020

"SELECCIÓN DEL GESTOR PRIVADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS"

ACTA DE AUDIENCIA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES

En la ciudad de Esmeraldas, a los nueve días del mes de diciembre del 2020, siendo las 08h15 am, se reúnen el Ing. Boris Reyes Martínez - Director de Tránsito, como delegado de la máxima autoridad, Ing. Richard Villacis Arce - Técnico de Revisión Vehicular como Técnico del área requeriente, Ing. Duval Constantini Tello- Director Financiero como miembro de la comisión, Ab. Mónica González Cervantes - Procuradora Sindica como miembro de la comisión, y el Eco. Celio Vera Cusme - Analista de Seguridad Vial como Técnico del área requeriente, todos designados mediante resolución de inicio de fecha 27 de noviembre del 2020, para que intervengan en las etapas de la fase precontractual del proceso de Concurso Público signado al código CP-GADMCE-01-2020, para la **"SELECCIÓN DEL GESTOR PRIVADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS."**

Quienes tendrán las siguientes atribuciones:

- 1) Recibir las Ofertas Técnicas, entregadas por Secretaría General del GADMCE;
- 2) Contestar preguntas y aclaraciones;
- 3) Recibir las ofertas de los participantes en el proceso;
- 4) Proceder con las aclaraciones de los pliegos de oficio o a petición de parte;
- 5) Solicitar a los participantes la convalidación de errores;
- 6) Calificar y habilitar las ofertas; y,
- 7) Presentar el Informe final del proceso a la máxima autoridad, recomendando la adjudicación del proceso o la declaratoria de desierto de ser el caso.

PUNTO UNO: **ACTA DE AUDIENCIA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES**, del proceso de Concurso Público asignado con el código N° CP-GADMCE-01-2020 para la **"SELECCIÓN DEL GESTOR PRIVADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS"**.

Dentro del término establecido en la convocatoria se han realizado preguntas, respuestas y aclaraciones a través del correo institucional transito@esmeraldas.gob.ec, establecido para este procedimiento; por lo que se deja constancia con el propósito de cumplir con la fase de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones.

En esta eta solo se realizo una pregunta la cual se detalla a continuación:



1.- Pregunta 1

Pregunta / Aclaración:

En el numeral 2.29 de los Pliegos respecto a que el oferente deberá demostrar la disponibilidad inmediata de una unidad móvil de RTV, ¿La demostración se realizará en el GAD de Esmeraldas, presentando físicamente la unidad móvil?; y: ¿en qué etapa del proceso se deberá presentar la unidad móvil?

Respuesta / Aclaración: Señor Oferente, conforme se indica en los pliegos es necesario evidenciar mediante la constatación física la disponibilidad de la Unidad Móvil que permita garantizar el servicio, socializar y realizar pruebas piloto, esto se deberá cumplir dentro del período del 16 al 20 de diciembre del 2020.

Sin tener otro punto que tratar y para constancia de lo actuado firman:



Ing. Boris Reyes Martínez
DIRECTOR DE TRÁNSITO DEL GADMCE
DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD

Ing. Duval Constantini Tello
DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMCE
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Ab. Monica Gonzalez Cervantes
PROCURADORA SINDICA
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Ing. Richard Villacis Arce
TÉCNICO DE REVISIÓN VEHICULAR
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Eco. Celio Vera Cusme
ANÁLISTA DE SEGURIDAD VIAL DTM-E - GADMCE
DELEGADO DEL AREA REQUIRIENTE

Se realizará la publicación del contenido de la presente Acta de Audiencia de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones, en el portal <https://esmeraldas.gob.ec/>, en el link <https://www.esmeraldas.gob.ec/direcciones/transito/convocatoria-de-concursopublico.html>,

Dado y firmado a los nueve días del mes de diciembre del 2020.